



## **CUENTA ANUAL 2019 RECTOR NACIONAL IP-CFT**

Quiero comenzar estas palabras saludando muy especialmente a los miembros de los Consejos Directivos del IP y CFT Santo Tomás; a la Rectora Nacional de la UST, María Olivia Recart; a los Vicerrectores, Rectores de sede y directivos; a los Directores Nacionales de Área, Directores y Jefes de carrera, y a todos nuestros docentes y colaboradores que hoy nos acompañan. Un especial saludo también al Subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas, a la Jefa de División de Educación Técnico – Profesional, Mónica Brevis y a las demás autoridades del Ministerio de Educación que hoy nos acompañan.

Frente al desafío de presentar los logros y avances conseguidos durante el año académico 2019, en esta rendición de Cuenta Pública de la gestión del Instituto Profesional y el Centro de Formación Técnica Santo Tomás, resulta imposible abstraerse de los últimos acontecimientos que afectan a nuestro país, iniciados en octubre pasado con las movilizaciones sociales y que se extienden ahora, con la crisis sanitaria. Ambas situaciones representan un desafío enorme para todo el país, y particularmente, para quienes estamos inmersos en el mundo de la educación superior, en este caso específico, la Educación Superior Técnico Profesional.

El término del año 2019 fue un período complejo, que puso a prueba nuestra capacidad de gestionar y adaptarnos a un contexto inesperado y de mucha exigencia. Pese a las adversidades, fuimos capaces como Institución de implementar las medidas de contingencia más adecuadas para cumplir con las actividades académicas programadas y mantener la calidad del servicio educacional que hemos prometido a nuestros estudiantes.

Lo anterior, fue también una exigente prueba para el modelo de gestión del IP y CFT Santo Tomás, y reconozco con orgullo, que, gracias al liderazgo y compromiso de los Rectores de nuestras Sedes y sus Equipos, superamos muy bien este desafío. Supimos atender con especial atención las necesidades de nuestros estudiantes, abrimos mayores espacios de diálogo y reflexión, los acompañamos y buscamos respuestas adecuadas a sus inquietudes, con flexibilidad y sentido de urgencia.

Hoy, estamos enfrentados a una situación excepcional que afecta a todo el mundo, que nos ha obligado a tomar decisiones complejas para proteger la salud de nuestra comunidad educativa y la de sus familias, pero sin descuidar nuestra Misión de entregar a nuestros estudiantes una formación integral y de calidad.

Este contexto nos ha llevado a implementar la modalidad de clases a distancia a través de Microsoft Teams, complementada con materiales y actividades en el Aula Virtual, lo que para avanzar en los objetivos que nos hemos propuesto, requiere de una actitud y responsabilidad distinta. Quisiera destacar que el desafío en este punto no fue el de crear “desde cero” un nuevo modelo para la docencia a distancia, sino que el escalamiento y adaptación de plataformas, herramientas y capacidades, que ya habíamos construido como Santo Tomás.

Las cifras no dejan de sorprender. Desde el inicio de las actividades académicas y hasta el 17 de mayo, contábamos con más de 2 millones de registros de participación de estudiantes en reuniones y más de 305 mil llamadas, todo soportado por nuestra plataforma en Teams, totalizando un registro de más de 147 millones de minutos, entre reuniones y llamadas.

Por otro lado, hemos estado muy atentos a las dificultades que podrían tener nuestros alumnos, tanto en el ámbito tecnológico como académico, para entregarles nuestro apoyo permanente. Nuestros Directores y Jefes de carrera, así como nuestros docentes, han estado disponibles para atender sus dudas y acompañarlos en los diferentes desafíos que han ido encontrando en este camino. En este punto, quiero reconocer el trabajo realizado por nuestros 456 Directores y Jefes de Carrera que han participado en la iniciativa #Hablaconnosotros, atendiendo las dudas académicas de nuestros estudiantes, así como de los Herman@s Tomasin@s, representados por 100 estudiantes de cursos superiores, que entregaron orientación y apoyo a sus compañeros.

Además, para compensar las dificultades de acceso a las plataformas de educación a distancia por parte de algunos estudiantes, desplegamos diversas medidas extraordinarias de apoyo, que incluyen la entrega de 17.968 Becas de Conectividad para estudiantes del IP y CFT, junto a la puesta a disposición de 1.993 computadores con acceso a Wifi, para préstamo a quienes no cuentan con este equipamiento.

Las medidas de apoyo también han abordado el financiamiento. Es así como se ha otorgado un período de gracia extraordinario para el pago del arancel, sin la aplicación de multas por mora. En igual sentido, para aquellos alumnos que no se encuentran en condiciones de proseguir sus estudios en forma permanente o temporal, se dispuso la condonación de cuotas del arancel de colegiatura, extendiendo un período extraordinario para la suspensión o retiro, hasta el 30 de abril pasado. Asimismo, frente a casos de cesantía o pérdida de ingresos, se aplicó una política de postergación de las cuotas con vencimiento en los meses de marzo y abril de 2020, para enero y febrero de 2021.

Quisiera reconocer el compromiso y responsabilidad de nuestras autoridades, directivos, docentes y colaboradores, por la forma en que han afrontado esta contingencia y han aportado, desde sus distintos roles, para resguardar y dar continuidad al proceso formativo de nuestros estudiantes, lo que es nuestra principal Misión.

Todo lo que hemos vivido en estos últimos meses nos da la confianza de que contamos con la capacidad y compromiso de nuestros académicos y colaboradores para enfrentar los desafíos que tenemos por delante, en un escenario extremadamente nuevo y complejo, producto de la pandemia que afecta al mundo y a nuestro país.

Como IP y CFT Santo Tomás, debemos estar permanentemente con nuestros estudiantes, que son el centro de nuestro quehacer, respondiendo oportunamente a las nuevas demandas y particularidades que continuarán surgiendo, para seguir fortaleciendo nuestro proyecto educativo.

Este tradicional ejercicio de Cuenta Pública nos invita en primer lugar, a tomar conciencia del esfuerzo realizado por muchas personas y de los frutos concretos que hemos alcanzado gracias al compromiso, profesionalismo y trabajo colaborativo, de los equipos que conforman la comunidad del Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Santo Tomás. Hoy podemos mostrar con orgullo ante nuestros estudiantes, sus familias y la comunidad, los avances más destacados de nuestra gestión 2019 y la manera en que estos logros están contribuyendo a nuestro proyecto educativo y a la consolidación de Santo Tomás, como una institución de reconocido prestigio y calidad.

Son varios los hitos que marcaron el año 2019 como un período de importantes logros para nuestras Instituciones.

El primero que quisiera mencionar es el exitoso cierre del proceso de transformación del IP y CFT Santo Tomás a corporaciones de derecho privado sin fines de lucro, lo que se ha materializado mediante los Decretos Exentos N° 310 y 308 del Ministerio de Educación, los cuales resuelven la inscripción de las nuevas Corporaciones como organizadoras de las entidades educacionales respectivas. Esta trascendental decisión que hemos implementado, apunta a la necesidad de responder oportunamente a nuestro compromiso de promover la igualdad de oportunidades en el ingreso a la educación superior, permitiéndonos cumplir con requisitos establecidos por la nueva Ley 21.091, para que nuestros alumnos accedan a las alternativas de financiamiento estudiantil disponibles.

También quiero destacar como hito, el traspaso de Santo Tomás Educación Continua, “o STEC”, entidad que se ha incorporado a nuestro CFT e IP como una unidad que los complementa y potencia la implementación de sus Proyectos Educativos.

Como resultado de todo lo anterior, hoy, bajo la Fundación Educacional Santo Tomás, se conforma la propuesta de educación superior del Sistema Educacional Santo Tomás, la que comprende a la UST, al CFT Santo Tomás, al IP Santo Tomás y a Santo Tomás Educación Continua.

En este nuevo marco y con el objeto de continuar fortaleciendo las instancias de gobierno institucional, durante 2019, los Consejos Directivos del IP y CFT han incorporado nuevos directores independientes, quienes, con su experiencia y conocimientos, ya han hecho valiosos aportes a nuestras instituciones. Los profesionales que han asumido este desafío son Gonzalo Vargas Otte, quien se desempeñó durante 11 años como rector de Inacap; Celia Alvarino Vidal, integrante del Directorio de Educación 2020, y Álvaro Fischer Abeliuk, ex rector de la Universidad Tecnológica de Chile y ex presidente de Fundación Chile.

Todos los cambios que he mencionado se han visto validados por el hito más relevante del 2019, que fue la acreditación por 5 años obtenida por el Centro de Formación Técnica Santo Tomás, ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Esta significativa mejora, que tanto habíamos anhelado, y que se tradujo en una potente inyección de confianza para toda la comunidad educativa, viene a refrendar la consistencia de nuestro Proyecto Educativo y permite al CFT abrir la puerta a una serie de beneficios en materia de financiamiento para sus estudiantes.

Para la concreción de este logro, debemos poner de relieve el desarrollo de la autoevaluación iniciada por el CFT en 2018, proceso que contó con una amplia participación de toda la comunidad y el trabajo comprometido y sistemático de las distintas unidades de la Institución. A su vez, este esfuerzo ha permitido recoger buenas prácticas con miras a la acreditación del Instituto Profesional en 2020, para la cual, también se ha desarrollado un amplio proceso participativo con los diferentes estamentos de la institución, vale decir, estudiantes, autoridades, directivos, docentes, colaboradores, egresados y empleadores.

Para enfrentar con éxito este nuevo desafío de acreditar al Instituto Profesional, se realizó durante 2019 un intenso trabajo. Los avances más relevantes tienen relación con:

- Asegurar la participación de los distintos actores claves en el desarrollo del proceso;
- Analizar rigurosa y críticamente, los indicadores de desempeño institucional, así como el avance del plan de mejoras comprometido y la superación de las debilidades observadas por la CNA en el proceso anterior;
- Y, finalmente, incluir los hallazgos obtenidos a partir de los procesos de evaluación de carreras y programas.

En este ámbito, cabe señalar que en noviembre de 2019 fue promulgada la Política y Sistema de Aseguramiento de la Calidad para el IP y CFT Santo Tomás, sus carreras y programas, con el objetivo de contribuir al logro de los propósitos

institucionales, consolidando el proceso de mejora continua en el que han estado avanzando ambas instituciones en los últimos años.

Otro hito relevante de 2019 tiene relación con la aprobación de los Planes Estratégicos Institucionales del IP y del CFT para el período 2019-2023, con cuatro focos estratégicos transversales. Estos, son el sustento a partir de los cuales las Áreas han generado su propuesta de valor, definiendo los Planes de Desarrollo para cada disciplina. De esta forma, buscamos dar cumplimiento a los compromisos pactados con nuestros estudiantes y alcanzar las metas institucionales que permitan la consolidación de nuestro proyecto educativo. Este plan recoge las nuevas tendencias y desafíos del entorno, como también los cambios regulatorios aplicados al sistema terciario de educación.

Es importante consignar que la formulación del nuevo Plan Estratégico Institucional incorporó durante 2018 una amplia consulta a la comunidad Santo Tomás, incluyendo el aporte de académicos, estudiantes, directivos y administrativos, de nivel matriz y de sedes, sobre Misión, Visión y Valores institucionales. Se realizó, asimismo, un levantamiento y análisis de información interna y del entorno. El proceso incluyó la actualización de nuestra Misión y Visión institucional, así como la incorporación de dos nuevos valores –“Respeto e Inclusión” y “Pensamiento Crítico”– aspectos que señalizan claramente la manera en que las instituciones Santo Tomás buscan formar a los técnicos y profesionales del futuro.

El PEI 2019-2023 establece las bases para:

- El posicionamiento del Instituto Profesional y del Centro de Formación Técnica,
- La mejora de sus indicadores de desempeño y
- La aplicación sistemática de sus procesos y mecanismos de aseguramiento de la calidad en pregrado, docencia, vinculación con el medio, áreas disciplinarias, sedes, carreras y programas.

Su antecedente inmediato fue el Proyecto Más Santo Tomás, iniciado en 2017, cuyo objetivo fue llevar al IP y CFT a una nueva etapa de desarrollo, alineando a las Direcciones Nacionales de Área y Sedes en la ejecución de un modelo de gestión que apunta al aseguramiento y mejora continua de la calidad.

Para fortalecer el necesario foco y coherencia de nuestras prioridades de gestión con esta importante iniciativa, en el año 2019 se produjo un reforzamiento importante en la alineación de los indicadores evaluados en el Sistema de Gestión del Desempeño con los focos y objetivos del Plan Estratégico, homologando además los procesos de evaluación del estamento académico y administrativo, convergiendo en plazos, metodología e instrumentos aplicados.

Entre los principales avances alcanzados en los distintos proyectos estratégicos asociados al PEI, destaca que en 2019 finalizó el piloto de Evaluación de Progresión Académica y se logró que el Sistema de Evaluación del Perfil de Egreso (SEPE)

estuviera articulado y gestionado por el 100% de las carreras, constituyendo a las prácticas laborales en espacios reales de aprendizaje, que permiten evidenciar el logro de las competencias adquiridas. A diciembre de 2019, se contaba con 5.474 centros de práctica, en los cuales se recoge la medición y valoración del perfil de egreso de 11.388 estudiantes en la etapa final de su proceso formativo.

En lo relativo a pertinencia de la oferta académica, se aprobó la creación del Observatorio Laboral Educativo, instancia que permitirá la generación de una propuesta de itinerarios formativos que se encuentren en sintonía con la articulación del sistema educacional Santo Tomás y externo.

Destaca también la plena vigencia durante el año 2019 del Proyecto de Estructura de Planta Académica que, junto a la revisión de estándares de la planta, permitió al Instituto Profesional y al Centro de Formación Técnica:

- Homogeneizar y fortalecer la estructura de cada área en todas las sedes,
- Incrementar la dotación, y
- Revisar roles y funciones para directores y jefes de carrera a nivel nacional, buscando mejorar los procesos de atención y apoyo a nuestros estudiantes.

Adicionalmente, hemos avanzado con la instalación del Modelo de Gestión Docente Institucional, especialmente, en lo que respecta al plan de formación y acompañamiento del docente. Esto ha redundado en una mejora de la evaluación docente en sus tres dimensiones: capacidad pedagógica, dominio del tema y responsabilidad laboral, pasando desde un 85% de docentes catalogados como excelente o bueno, a un 90%.

También durante 2019, finalizamos la primera etapa de la puesta en marcha del Proyecto Vector, mediante la implementación del ERP de Oracle para la gestión contable, financiera y de abastecimiento en nuestras Instituciones. La habilitación de esta plataforma ha implicado cambios importantes en roles y funciones, así como una mayor colaboración y trabajo conjunto entre distintos actores, por lo que quisiera agradecer a todas las personas que han sido parte de este particular proceso. Al mismo tiempo, los invito a seguir avanzando en los desafíos que tenemos por delante para seguir fortaleciendo esta plataforma, que nos permitirá contar con información oportuna e integrada para la gestión financiera.

Para nuestras Instituciones es muy importante el desarrollo integral de todos quienes forman parte de nuestra comunidad. Por ello, en el marco de nuestra Política de Inclusión, se realizó un catastro de nuestros colaboradores en situación de discapacidad, con el fin de dar un acompañamiento especializado en la acreditación de su condición, para su obtención de beneficios. Además, se consolidó el Programa de Calidad de Vida "Santo Tomás te cuida", dirigido a potenciar el bienestar y calidad de vida de los colaboradores, impulsando el desarrollo de buenas prácticas laborales y hábitos de vida saludables.

Junto con el trabajo que se ha hecho durante los últimos años para fortalecer el desarrollo interno del Instituto Profesional y del Centro de Formación Técnica Santo Tomás, la Institución ha participado vigorosamente en el debate y en la generación de políticas públicas.

En este contexto, tanto el IP como el CFT Santo Tomás han sido actores protagónicos, a tal punto que hemos sido convocados por el Mineduc para participar en el proceso de desarrollo de un piloto de Marco de Cualificaciones para el sector TP, aportando a través de la Mesa Técnica, tanto en su diseño como en su implementación. El Instituto Profesional fue invitado por el Ministerio a participar en el Proyecto Piloto iniciado en el primer semestre de 2019 con la carrera Técnico en Mantenimiento Industrial en la sede San Joaquín, la cual se ha sometido al estudio e incorporación de cualificaciones del sector de mantenimiento 4.0. Durante el año 2020 se llevará a cabo el proyecto para realizar el estudio de articulación mediante el reconocimiento de aprendizajes con entidades de educación y formadoras.

A lo anterior se suma que, a través de la Presidencia del Consejo de Rectores de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica Acreditados, Vertebral, hemos sido parte en el Consejo Asesor de Formación Técnico Profesional y en la Comisión de Acceso a la Educación Superior Técnico Profesional, ambas instancias del Ministerio de Educación. También, nos hemos sumado activamente al Programa IP-CFT 2030, impulsado por Corfo y Mineduc, instancia que busca promover la innovación dentro de la formación técnico-profesional, fortaleciendo así la vinculación de estas instituciones con los distintos sectores productivos.

Este trabajo, que hemos realizado y que seguiremos llevando adelante, está motivado por la convicción de que sólo colaborando y ejerciendo representatividad en estas instancias, avanzaremos en el gran objetivo de relevar la importancia que tiene la formación técnico profesional para el futuro del país.

Otra materia de preponderancia pública en la que hemos avanzado significativamente durante 2019, es el proyecto de articulación con la Enseñanza Media Técnico Profesional. En agosto de 2019, el Instituto Profesional firmó un Acuerdo Marco de Articulación con el Mineduc, cuyo objetivo es promover la articulación inmediata entre especialidades de la Enseñanza Media Técnico Profesional y carreras técnicas de nivel superior y/o profesionales. Este acuerdo contempla la articulación directa de estudiantes provenientes de colegios de alto desempeño, mediante el reconocimiento de un mínimo tres asignaturas en el plan de estudio de destino. Actualmente, el Instituto Profesional cuenta con ocho carreras que forman parte de este proyecto.

Somos conscientes de que debemos seguir avanzando en el fortalecimiento de la articulación entre los distintos niveles de formación que abarca Santo Tomás, aun cuando el año 2019 reflejó notorios avances en esta materia, los que se tradujeron en 3.179 estudiantes articulados provenientes de carreras técnicas de nuestro IP y

CFT hacia carreras profesionales impartidas por el IP. Asimismo, 280 estudiantes articularon a carreras profesionales con licenciatura impartidas por la Universidad Santo Tomás.

En el centro de todo nuestro quehacer está el estudiante y nuestro Sello y Valores institucionales se plasman en el Proyecto Educativo a través de la inspiración en la comprensión de la persona y la educación de Santo Tomás de Aquino. Así, nos orientamos a la formación de profesionales y técnicos moralmente íntegros y comprometidos con el bien común.

Para promover nuestros valores al interior de la comunidad Tomasina, cada año, definimos un Tema Sello que nos invita a reflexionar y profundizar en alguno de ellos. Este 2020, ahondaremos en el valor de “Respeto e Inclusión”, el cual estará inspirado en la figura de Helen Keller, una mujer que, con gran esfuerzo personal y el apoyo constante de su maestra y guía, se abrió camino en una sociedad que la respetó e incluyó por su valor y dignidad. Su ceguera y sordera no le impidieron desarrollarse y destacar como escritora, oradora, y activista política. Así, invitamos a la comunidad a sumarse a las diferentes actividades que estaremos organizando durante este año para relevar el respeto y la inclusión en Santo Tomás.

Otro hecho destacado del año 2019 que quisiera compartir con ustedes, fue el seminario internacional “Estrategias y Programas de Acompañamiento al Estudiante”, instancia que contó con la participación de expertos nacionales e internacionales y donde presentamos nuestro modelo integral de acompañamiento del estudiante, “Educar para transformar”, el cual nos permite hacernos cargo de su situación inicial; mejorar los indicadores de progresión académica y de satisfacción estudiantil, y avanzar en el logro de las competencias técnicas y de empleabilidad que corresponden al perfil de egreso y permiten su inserción exitosa en el mundo laboral.

Por otra parte, durante 2019 se concluyó la primera etapa relacionada con el levantamiento de información y diagnóstico para el diseño de la nueva política de Vinculación con el Medio. Gracias a diversas encuestas, se logró determinar el estado de avance de Santo Tomás en esta materia, esto con el objeto de desarrollar una nueva política de Vinculación con el Medio institucional, que permita orientar las diferentes acciones y ser una hoja de ruta para la comunidad educativa institucional.

Lo anterior se verá reforzado con la adjudicación al CFT Santo Tomás de los recursos para el financiamiento del proyecto “Fortalecimiento del rol de las Instituciones de Educación Superior en los desafíos actuales de la sociedad: Hacia una Política de Vinculación con el Medio con Foco Estratégico en la innovación social”. A través de esta iniciativa, nuestro CFT podrá disponer de una política de Vinculación con el Medio reformulada y alineada al Plan Estratégico Institucional, incorporando como valor diferenciador la innovación social fortalecida en base al triple impacto; tomando en consideración las políticas nacionales e internacionales

de desarrollo humano, ambiental y económico. Además, permitirá que el Instituto Profesional Santo Tomás pueda nutrir su Política de Vinculación con el Medio y generar sinergia entre ambas instituciones.

Finalmente, siguiendo en el ámbito de Vinculación con el Medio, durante 2019, como parte de la oferta de electivos, se comenzó a dictar en nuestras Instituciones el Taller de Desarrollo Personal de Innovación Social, al cual asistieron 711 estudiantes del IP y 1.088 del CFT.

En lo que respecta a la vinculación con nuestros estudiantes, disponemos de diferentes actividades y espacios para reflexionar, debatir y analizar temas de actualidad e interés nacional, como las Escuelas de Líderes, donde durante 2019, participaron 112 estudiantes de IP y 87 del CFT, así como los talleres de liderazgo público y los cursos de formación pública.

Asimismo, organizamos actividades que nos permiten complementar la formación de nuestros alumnos, tales como los Trabajos Voluntarios, donde 277 alumnos del IP y 307 del CFT participaron en sus versiones de verano e invierno, aportando en la construcción de viviendas, el mejoramiento de espacios públicos y operativos relacionados a las carreras respectivas, teniendo como fin aportar a la calidad de vida de comunidades vulnerables.

En tanto, en materia de financiamiento estudiantil, durante 2019 otorgamos 6.358 becas, convenios y descuentos internos a nuestros estudiantes del IP, mientras que en el CFT fueron favorecidos 4.099 alumnos. A lo anterior se suma que 13.048 estudiantes del IP y 23.122 del CFT, contaron con alguna beca del Mineduc para financiar sus estudios.

Como Santo Tomás hemos iniciado un trabajo importante para adaptarnos a las nuevas exigencias del entorno, poniendo en marcha importantes proyectos estratégicos y una serie de medidas prioritarias que marcan claramente nuestro rumbo. El desafío que tenemos por delante no es menor, pero lo enfrentaremos con el apoyo y compromiso de cada uno de ustedes.

Uno de los principales desafíos para el año 2020 será obtener un resultado satisfactorio en el proceso de acreditación del Instituto Profesional, lo que implicaría un enorme respaldo al esfuerzo realizado. Tenemos la convicción de que estamos avanzando por el camino correcto y nos sentimos muy satisfechos del trabajo serio y responsable que hemos desarrollado en torno a este proceso.

También es un reto importante el disponer de todas las herramientas necesarias para que alumnos y docentes puedan continuar con el proceso de enseñanza-aprendizaje en este nuevo escenario que vivimos, y que nos obliga a repensar la manera en cómo hacemos docencia, a reinventarnos en muchos sentidos y a superar los esquemas tradicionales de enseñanza, lo que implica un gran esfuerzo

de toda nuestra comunidad educativa. Si bien es pronto para pensar en esto, no debemos perder de vista que tendremos que reflexionar respecto del rol de nuestras instituciones para el futuro del país.

Antes de finalizar, quiero agradecerles sincera y profundamente por el trabajo desarrollado durante 2019 y también por el compromiso que han demostrado en el inicio de este año académico. La contribución que han realizado en estos momentos complejos nos permite seguir avanzando como Instituciones y proyectarnos hacia un horizonte de largo plazo dentro del sistema de educación superior chileno.

Todos juntos continuaremos robusteciendo nuestro proceso formativo, buscando consolidarnos como instituciones de reconocido prestigio y calidad y como actores preponderantes en el impulso y desarrollo de diferentes políticas públicas para la educación superior técnico profesional. De esta manera, podremos ofrecer un Proyecto Educativo innovador y que sepa dar respuestas a las exigencias de un mundo profesional que será cada vez más exigente, dinámico y desafiante.

Muchas gracias.

**Juan Pablo Guzmán A.**  
**Rector Nacional IP-CFT Santo Tomás**